

23-24

GRADO EN ECONOMÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA Y COMPARADA (ECONOMÍA)

CÓDIGO 65014125

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2B342F03CA115855B753813A26FE356C

uned

23-24

POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA Y
COMPARADA (ECONOMÍA)
CÓDIGO 65014125

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



2B342F03CA115855B753813A26FE356C

Nombre de la asignatura	POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA Y COMPARADA (ECONOMÍA)
Código	65014125
Curso académico	2023/2024
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Título en que se imparte	GRADO EN ECONOMÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En esta asignatura se analizan los problemas que han aquejado a la economía española en el siglo XX y, especialmente, en el siglo XXI, y se examinan las políticas económicas que se han adoptado para solucionarlos, tanto a nivel macroeconómico como microeconómico, en un ámbito no sólo nacional, sino cada vez más europeo.

La asignatura consta de tres partes. La primera está dedicada a los antecedentes históricos de la política económica española durante el siglo XX. La segunda consiste en el análisis de las políticas instrumentales aplicadas en España en los últimos años, mientras que la tercera está dedicada al análisis de las políticas sectoriales utilizadas en nuestro país. En la segunda y tercera parte de la asignatura se hace un especial énfasis en la dimensión europea de dichas políticas. El término política económica comparada alude, precisamente, al ámbito europeo de las políticas económicas españolas.

Con el estudio de la asignatura se trata de que el alumno posea un conocimiento profundo de la política económica española tanto en el ámbito nacional como en sus implicaciones o condicionantes europeos. Su estudio permitirá que el estudiante adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para afrontar la aplicación a la realidad de los contenidos del resto de las materias que componen el Grado de Economía, y que conozca el ámbito en que se va a desarrollar su actividad profesional.

Una vez superada esta asignatura, el estudiante será capaz de comprender e interpretar conocimientos acerca de:

- Los aspectos principales de la terminología económica, relacionada con la integración económica regional y el entorno económico inmediato, tanto nacional como internacional, en un marco globalizado.
- Los problemas con los que se enfrenta la política económica en España y la Unión Europea.
- Los instrumentos que poseen los gobiernos para solucionar dichos problemas.

Esta comprensión de la problemática y de los instrumentos de la política económica permitirá al estudiante:

- Abordar problemas de análisis, valoración y gestión de la realidad económica nacional e internacional con criterios profesionales.
- Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



2B342F03CA115B5B753813A26FE356C

- Buscar información e identificar las fuentes relevantes de información económica y valorar críticamente su contenido. Explorar las fuentes disponibles para el estudio de la evolución de la economía internacional, especialmente de España y la Unión Europea.
- Utilizar las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje.
- Capacitación para abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento de la economía nacional en el marco de la Unión Europea.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para que el alumno realice un buen aprovechamiento de la asignatura “Política Económica Española y Comparada” es recomendable que haya superado las asignaturas de tercer curso “Política Económica: Objetivos e Instrumentos” y “Políticas Económicas Públicas”.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	esanmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7841
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ
Correo Electrónico	juandiegoparedes@cee.uned.es
Teléfono	91398-6322
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	GONZALO ESCRIBANO FRANCES
Correo Electrónico	gescribano@cee.uned.es
Teléfono	91398-6329
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la tutorización a través del curso virtual, los estudiantes podrán dirigirse presencialmente o por teléfono al equipo docente en el horario de guardia, los lunes de 16:00 a 20:00 h. Los alumnos también pueden ser atendidos, previa cita, en otros horarios. Si hubiese restricciones a la movilidad motivadas por la pandemia de coronavirus las tutorías serán mediante teleconferencia. El día y hora deberán concertarse previamente con el equipo docente por correo electrónico.

Los alumnos de centros penitenciarios (**CC.PP.**) deben solicitar a su gestor de formación que se ponga en contacto con los miembros del equipo docente por correo electrónico a fin de solventar posibles limitaciones para el seguimiento de la asignatura.

En caso de que el equipo docente tenga que comunicar algún tipo de noticias referida a los

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2B342F03CA115855B753813A26FE356C

contenidos o a la metodología del curso, será anunciado por medio del curso virtual, por lo que su consulta recurrente, más que recomendable, es imprescindible.

Los despachos de la asignatura son el 3.05 y el 3.06 en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED en Madrid. A continuación figuran los datos de contacto del equipo docente:

Dr. Enrique San Martín González

•Tlf.: 91 398 7841

•esanmartin@cee.uned.es

Dr. Juan Diego Paredes Gázquez

•Tlf.: 91 398 6322

•juandiegoparedes@cee.uned.es

Dr. Gonzalo Escribano Francés

•Tlf.: 91 398 6329

•gescribano@cee.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65014125

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias generales que se adquirirán mediante la superación de la asignatura son las siguientes:

CG01 - Gestión del trabajo autónoma y autorregulada

CG02 - Gestión de los procesos de comunicación e información

Las competencias específicas que desarrollará el estudiante al cursar esta asignatura son las siguientes:

CE05 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público

CE06 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privado como el público

CE07 - Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

CE08 - Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores según los objetivos

CE11 - Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2B342F03CA115B55B753813A26FE356C

CE13 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma

CE15 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la economía con un alto grado de autonomía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura de "Política Económica Española y Comparada" tiene como finalidad formar a los alumnos en todo lo relacionado con las políticas económicas llevadas a cabo en España en el siglo XX, pero centrándose fundamentalmente, como no podía ser de otra forma, en las utilizadas a finales del siglo XX y principios del XXI.

Tras superar la asignatura, el alumno será capaz de analizar las distintas actuaciones públicas en materia económica, los objetivos, los instrumentos y las medidas empleadas en España para afrontar los principales problemas económicos, de forma que pueda evaluar los posibles resultados y proponer medidas alternativas para cumplir los objetivos marcados.

Además, teniendo en cuenta la globalización de la economía mundial, la condición de España en la UE y los ciclos económicos internacionales, el análisis considerará también la dimensión europea de las políticas económicas.

CONTENIDOS

Tema 1. Algunas ideas sobre el marco económico y social de la política económica en España

- 1.1. Introducción
- 1.2. El mercado político-económico
- 1.3. La ética y la corrupción
- 1.4. El despilfarro

Tema 2. La gobernanza pública desde una perspectiva de política económica

- 2.1. Introducción
- 2.2. Orígenes, justificación y definición
- 2.3. Fines, objetivos y medios
- 2.4. Medidas de calidad institucional

Tema 3. El marco internacional y europeo de la política económica

- 3.1. Introducción
- 3.2. Arquitectura y gobernanza del orden económico internacional

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2B342F03CA115B5B753813A26FE356C

- 3.3. Hacia un nuevo consenso de política económica
- 3.4. La estabilización macroeconómica
- 3.5. Acuerdos comerciales: riesgo de fragmentación
- 3.6. Desarrollo: sostenibilidad y el problema de la deuda

Tema 4. Políticas de igualdad de género y laborales

- 4.1. Introducción
- 4.2. Políticas de igualdad de género
- 4.3. Políticas laborales y de empleo
- 4.4. Retos y perspectivas de futuro

Tema 5. Política de competencia

- 5.1. La CNMC como autoridad integrada de competencia y supervisión regulatoria
- 5.2. Regulación y defensa de la competencia
- 5.3. Herramientas para la defensa de la competencia
- 5.4. La trasposición de la Directiva ECN+
- 5.5. La normativa europea sobre mercados digitales

Tema 6. Política monetaria y financiera

- 6.1. Introducción
- 6.2. Política monetaria
- 6.3. Política financiera

Tema 7. Política fiscal

- 7.1. Introducción
- 7.2. La política fiscal española en el ámbito de la unión monetaria europea
- 7.3. Gastos e ingresos públicos en España
- 7.4. La política fiscal española vista desde los saldos presupuestarios y las reglas fiscales
- 7.5. La deuda pública en España: evolución y sostenibilidad
- 7.6. Política fiscal y lucha contra la COVID-19 en España y la UE: el plan de recuperación, transformación y resiliencia
- 7.7. La política fiscal y la invasión rusa de Ucrania de 2022

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



2B342F03CA115B55B753813A26FE356C

Tema 8. Política comercial: de la liberalización a la autonomía estratégica

8.1. Introducción

8.2. La política comercial de la UE y la europeización de las políticas exteriores

8.3. El marco institucional y los instrumentos de la política comercial común

8.4. La evolución de la política comercial común

8.5. Conclusiones

Tema 9. Política regional

9.1. Introducción

9.2. ¿Por qué una política regional y qué política?

9.3. La política regional en España: la Constitución de 1978 y el proceso de integración en Europa

9.4. La política regional europea en España: una síntesis de su evolución desde 1986 hasta 2020

9.5. La actual política regional europea 2021-2027

9.6. La política regional española: a modo de conclusión

Tema 10. Política medioambiental, del agua y agraria

10.1. Introducción: políticas horizontales vs. políticas verticales

10.2. Política medioambiental

10.3. Política del agua

10.4. Política agraria

Tema 11. Política industrial, tecnológica y energética

11.1. Introducción

11.2. Política industrial y tecnológica

11.3. Política energética

Tema 12. Política de infraestructuras y vivienda

12.1. Introducción: La importancia de las infraestructuras en la economía

12.2. La sobreinversión en infraestructuras en España

12.3. Causas de la sobreinversión en infraestructuras

12.4. Sectores



Tema 13. Política de comercio interior

13.1. Introducción

13.2. La distribución comercial española y los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030

13.3. Consideraciones básicas de la política de comercio interior

13.4. La regulación como instrumento en la política de comercio interior

13.5. Política de modernización

Tema 14. Política turística

14.1. Introducción: el turismo en España

14.2. La política turística

14.3. La política turística en España

14.4. Conclusión

Tema 15. Política de educación

15.1. Introducción

15.2. El papel de la educación en relación con los objetivos de política económica

15.3. La política de educación en España

15.4. La política de formación en España

METODOLOGÍA

Las actividades formativas del estudiante se distribuyen entre el tiempo de trabajo autónomo y el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores. Esta interacción se realizará, en primer lugar, mediante la atención del equipo docente de la asignatura al alumno para aclarar dudas o explicar conceptos vía telefónica, personalmente o telemáticamente por correo electrónico o en las páginas del curso virtual, sobre todo a través del foro; y en segundo lugar mediante las actividades llevadas a cabo por los tutores o equipos docente, bien en la tutoría presencial o en la tutoría en línea.

Las actividades formativas en créditos son las siguientes:

1. Trabajo autónomo del estudiante (4 ECTS -100 horas):

- Estudio de contenidos teóricos mediante la asimilación del contenido de los manuales, la lectura de los materiales complementarios y la visualización de material multimedia propuesto por el equipo docente.
- Preparación y realización de las pruebas presenciales obligatorias.

2. Interacción con el equipo docente y con los tutores (2 ECTS - 50 horas):

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/2B342F03CA115B55B753813A26FE356C>



- Asistencia a tutorías presenciales o en línea, en las que se resuelven las posibles dudas surgidas durante el estudio de los contenidos teóricos y se aclaren el contenido de aquellas partes de los manuales que sean más complejas o difíciles de entender para el alumno, realizando una interpretación crítica de los mismos.
- Realización de actividades complementarias supervisadas por los tutores, que pueden tener el formato de Pruebas de Evaluación a Distancia, debates sobre temas de actualidad, comentarios de noticias, etc.

Para la preparación de la asignatura es importante la organización del trabajo que debe realizar el alumno para afrontar el estudio de la misma. Parte de ese trabajo debe ser fruto de la actividad autónoma del estudiante que viene dada por:

- El estudio y la asimilación de los contenidos teóricos.
- La resolución de dudas de forma presencial o en línea, a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje.
- El desarrollo de actividades prácticas con carácter presencial (asistencia de tutorías presenciales) o en línea (a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje).
- Preparación de las pruebas presenciales y realización de las mismas.

Para el desarrollo de las actividades formativas propias de esta asignatura los estudiantes contarán con los siguientes medios:

- La guía didáctica, disponible en la página web de la UNED y en el curso virtual. La parte pública de la guía es aquella a la que se puede acceder en la página web de la UNED incluso sin estar matriculado. A la parte privada de la misma podrá acceder en el curso virtual una vez se haya matriculado y comience el período lectivo. En dicha parte privada podrá acceder, principalmente, al plan de trabajo de la asignatura.
- Los manuales o unidades didácticas recomendadas para la preparación de la asignatura.
- El curso virtual. La comunicación con los equipos docentes y tutores se producirá, preferentemente, a través de la plataforma ALF de la UNED donde se hayan alojados los cursos virtuales de la asignatura. La consulta frecuente del curso virtual es un elemento imprescindible para superar la asignatura, puesto que es la principal vía de comunicación de los profesores con los alumnos y cualquier anuncio o eventualidad que suceda durante el curso será comunicada a los estudiantes exclusivamente mediante este medio, a través de los foros y del tablon de anuncios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	Ninguno

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



2B342F03CA115855B753813A26FE356C

Criterios de evaluación

La prueba o examen final de la asignatura constará de 4 preguntas de desarrollo con espacio limitado a medio folio (media cara) cada una. Cada examen podrá extenderse, por tanto, un máximo de una hoja por las dos caras. En los exámenes presenciales, el equipo docente será comprensivo con aquellos que se excedan por causas justificadas (letra grande, problemas de motricidad, errores amplios, etc.) pero, en caso de que no haya una causa justificada clara, se aplicarán penalizaciones puesto que uno de los criterios que se valora positivamente en el examen es la concisión y la capacidad de síntesis respondiendo de forma concreta a lo preguntado.

El modelo de examen, en cuanto a número y tipo de preguntas, es el que se viene usando desde septiembre de 2020. Desde el curso 2020/2021 se viene utilizando tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria (septiembre).

Las preguntas de examen pueden ser similares a las preguntas de reflexión y debate del manual, a las preguntas de la Prueba de Evaluación Continua (PEC) o a las preguntas habituales de examen. En general, serán preguntas que puedan responderse en base a los materiales o bibliografía obligatoria de la asignatura relacionando conceptos, analizando o sintetizando situaciones, demostrando comprensión de la problemática del sector y de la asignatura, opinando con argumentos explicados en el temario, etc. Lo que no va a haber en ningún caso son preguntas memorísticas o que permitan copiar directamente de los materiales o de Internet.

Criterios de evaluación

Las cuestiones que se valoran positivamente en la calificación del examen son las siguientes:

Respuestas precisas y concisas que respondan a lo preguntado de forma clara.

Se valora la calidad y adecuación de la respuesta a lo preguntado, no su extensión.

También se valora mucho la buena utilización de los conceptos económicos, el razonamiento, la estructura, la claridad expositiva, etc.

Entre las cuestiones a evitar, que se valoran negativamente, están las siguientes:

Las respuestas sin explicación o sin argumentación de su porqué.

La copia directa de los materiales obligatorios sin elaboración ninguna por parte del alumno.

Las respuestas con generalidades sacadas de Internet, o de otras fuentes de información no relacionadas con los materiales de la asignatura, no se considerarán válidas.

Obviamente, la copia durante los exámenes se penaliza con severidad. En consecuencia, respuestas idénticas por parte de diferentes alumnos serán penalizadas.

El modelo de examen será esencialmente el mismo tanto si puede realizarse presencialmente como si se realiza por AVEX. Cualquier cambio que se produzca se avisará con suficiente antelación mediante el curso virtual.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



2B342F03CA115B55B753813A26FE356C

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4

Comentarios y observaciones

Matricula de honor

La Matrícula de Honor quedará reservada para aquellos alumnos que hayan hecho la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

Centros penitenciarios

El modelo de examen y los contenidos de examen de los estudiantes de Centros Penitenciarios son exactamente los mismos que los del resto de sus compañeros.

Convocatoria de exámenes extraordinarios de Fin de Grado (diciembre)

Los exámenes extraordinarios de Fin de Grado están regulados y son organizados por la Universidad y la Facultad y no por los equipos docentes. Puede consultar toda la información respecto a fechas, ubicación y condiciones de acceso en la sección de estudiantes de la página web de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UNED.

En modelo de examen y los contenidos de la asignatura que se evalúan en esta convocatoria extraordinaria son los del curso previo al de la fecha en la que se realiza dicho examen extraordinario. Por ejemplo, si el examen extraordinario se realiza en diciembre de 2023 (curso 2023/24), el modelo de examen y los contenidos que se evalúen serán los del curso 2022/23.

A los alumnos que se examinen en esta convocatoria extraordinaria, se les guardará la calificación de la PEC si la hicieron en el curso anterior.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2B342F03CA115855B753813A26FE356C

Durante el curso habrá una única PEC voluntaria que deberá realizarse en las fechas establecidas para ello independientemente de que el estudiante se presente a la convocatoria ordinaria o extraordinaria. La nota obtenida en la PEC se guardará siempre para septiembre, tanto si el alumno suspende como si no se examina en la convocatoria ordinaria.

La realización de la PEC es completamente voluntaria: la asignatura puede superarse realizando únicamente el examen. Para aprobar en este caso, habrá que obtener, obviamente, una calificación de 5.

La PEC consistirá en responder una pregunta relacionada con la asignatura desde el punto de vista de la economía y la política económica en una hora (60 minutos) y con una extensión máxima de 500 palabras.

La pregunta se podrá responder en base a los conocimientos adquiridos en esta asignatura y en la carrera, pero no es una pregunta sacada directamente del temario o la bibliografía básica de la asignatura. No obstante, su ubicación en el mes de diciembre permitirá que los estudiantes hayan avanzado en la preparación del temario de la asignatura, lo que facilitará su respuesta.

La pregunta de la PEC también puede estar relacionada con algún material facilitado con la suficiente anterioridad o en el mismo momento de realizarse la prueba. Sin embargo, no es imprescindible que haya material adicional, por lo que la pregunta puede plantearse sola, sin aportar ningún material específico.

El seguimiento de la actualidad económica por prensa o televisión también podría resultar de ayuda puesto que, en ocasiones, se puede preguntar sobre temas de actualidad. A modo de ejemplo, aquí tienen una posible pregunta: "Analice en 500 palabras, desde el punto de vista de la política económica, la problemática del turismo sanitario".

Criterios de evaluación

La PEC tiene que ser escrita por el propio estudiante, escribiéndola él mismo, utilizando los argumentos esgrimidos mediante su propia redacción y sus propias expresiones, para dar su opinión personal o su punto de vista sobre la pregunta o el tema planteado. La utilización para la respuesta de textos elaborados por otras personas se considera plagio, acarreando una calificación de cero. Responder con un texto elaborado mediante "copia y pega", sean cuales sean las fuentes, también se considera plagio y tendrá las mismas consecuencias. Igualmente serán calificados con un cero todos aquellos alumnos que presenten respuestas excesivamente similares.

La corrección de la PEC quedará al cargo de los profesores-tutores de los centros asociados.

En la valoración de la PEC se tendrán en cuenta, preferentemente, los argumentos de política económica y económicos, pero también la coherencia, la estructura, la capacidad de síntesis, la redacción, la gramática y la ortografía.

La realización de la PEC es totalmente voluntaria por lo que, en caso de no estar de acuerdo con sus normas, es mejor no hacerla.

Ponderación de la PEC en la nota final

Hasta 1 punto siempre y cuando en la prueba presencial (examen) se haya obtenido un 4 o más.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2B342F03CA115B55B753813A26FE356C

Fecha aproximada de entrega

Domingo 3 y lunes 4 de diciembre de 2023
(los estudiantes pueden elegir una u otra fecha)

Comentarios y observaciones

Las fechas de la PEC que figuran en el apartado anterior se consideran definitivas y serán confirmadas a principios de curso mediante el curso virtual. En caso de que por razones de fuerza mayor sea obligada su modificación, se comunicaría con antelación suficiente mediante el curso virtual y se intentarían mantener lo más próximas posibles a las fechas originales.

La PEC se celebrará en dos turnos en días de semana diferentes y en horarios alternativos. Se puede elegir la fecha que se quiera, pero solo se puede hacer una única PEC. En caso de hacer las dos, sólo contará la primera. No hace falta comunicar previamente que día se va a hacer la PEC.

Las preguntas de cada PEC son diferentes según los horarios. No se corregirá ninguna PEC entregada en el horario de la otra.

La pregunta de la PEC se comunicará exclusivamente mediante el apartado de "Tareas" del curso virtual. La respuesta deberá devolverse utilizando, también exclusivamente, ese mismo apartado para enviarla.

La respuesta debe estar perfectamente identificada por el nombre del alumno, la asignatura y el turno (mañana o tarde) tanto en el papel (por si se imprime) como en el nombre del fichero. Las PEC no identificadas informáticamente o en la impresión NO SERÁN CORREGIDAS.

La Matrícula de Honor quedará reservada para aquellos alumnos que hayan hecho la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

Centros Penitenciarios

Los alumnos de centros penitenciarios (CC.PP.) que estén interesados en realizar la PEC deben solicitar a su gestor de formación que se ponga en contacto con los miembros del equipo docente por correo electrónico a fin de concretar los detalles para su realización.

Convocatoria de exámenes extraordinarios de Fin de Grado (diciembre)

A los alumnos que se examinen en esta convocatoria extraordinaria se les guardará la calificación de la PEC si la hicieron en el curso anterior.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2B342F03CA115B55B753813A26FE356C

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno podrá optar por dos modalidades de evaluación:

A. Evaluación continua

La calificación final corresponderá a la suma de la calificación de la prueba presencial (examen calificado de 0 a 10) y de la calificación obtenida en la Prueba de Evaluación Continua (PEC calificada de 0 a 1). Por tanto, la calificación de la PEC es aditiva siempre y cuando en la prueba presencial (examen) se haya obtenido un 4 o más.

Nota final = nota de la prueba presencial (calificada de 0-10) + nota de la PEC (calificada de 0-1)

Las calificaciones por encima de 10, figurarán siempre como 10. La Matrícula de Honor quedará reservada para aquellos alumnos que hayan hecho la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

B. Evaluación final

La calificación final será la obtenida en la prueba presencial (0-10).

En caso de que no se realice la PEC (dado que es voluntaria), la calificación final coincidirá con la del examen presencial sin penalización alguna.

También en aquellos casos en los que en la prueba presencial se haya obtenido menos de 4, como no se tendrá en cuenta la calificación de la PEC aunque esta se haya hecho, la calificación final de la asignatura coincidirá con la del examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788411256599

Título:POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA. LECCIONES (2023, 2º edición)

Autor/es:Javier Casares Ripol ; San Martín González, Enrique ;

Editorial:Civitas / Thomson Aranzadi

El manual básico de la asignatura es el siguiente:

- Casares Ripol, Javier y San Martín González, Enrique (dirs.) (2023): *Política Económica Española. Lecciones (2ª edición)*. Cizur Menor (Navarra): Editorial Aranzadi –Civitas –Thomson Reuters. ISBN: 978-84-1125-659-9.

Solo este manual es válido para su estudio. Todos los manuales publicados con anterioridad a 2023 son completamente diferentes ya que se refieren a políticas aplicadas en períodos temporales distintos. Por ejemplo, la primera edición de este manual [Casares y Velasco (Dirs.). (2013): *Política Económica Española*, 1ª edición, Cizur Menor (Navarra): Editorial Aranzadi –Civitas –Thomson Reuters], utilizada hasta el curso 2022/23, es totalmente diferente del actual (cambian capítulos y contenidos, aunque no todos), por lo que no es válido para preparar la asignatura.

Al cambiar el manual, no todas las preguntas de examen basadas en la anterior edición se podrán responder con la nueva, por lo que el estudio de los exámenes anteriores hay que

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



28342F03CA115855B753813A26FE356C

enfocarlo más en el tipo de pregunta que en la pregunta concreta. El tipo de pregunta y el modelo de examen son iguales a los realizados a partir de la convocatoria de septiembre del curso 2019/2020 (incluida), la primera convocatoria de exámenes de la asignatura realizada durante la pandemia. El primer curso completo en el que se utilizó este modelo de examen fue el curso 2020/21.

En caso de que se necesitase algún material adicional para algún tema, sería facilitado gratuitamente en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788448636241

Título:POLÍTICA ECONÓMICA. ELABORACIÓN, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS (2023) (7ª edición)

Autor/es:Cuadrado Roura, Juan R. ;

Editorial:: MCGRAW HILL

ISBN(13):9788491979524

Título:POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA (1ª)

Autor/es:Casares, Javier ; Velasco Murviedro, Carlos ;

Editorial:Thomson Reuters Aranzadi

Los manuales de la bibliografía complementaria no son materia de examen. No obstante, pueden ser útiles para aclarar algunos conceptos previos de cara al estudio de la asignatura, por lo que su lectura es muy recomendable. Lo mismo puede decirse de los manuales utilizados en cursos anteriores.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de los alumnos para el estudio es la plataforma virtual del curso. Mediante ella, alumno podrá:

- Obtener información sobre el programa de la asignatura.
- Encontrar orientaciones sobre el contenido y la preparación de la asignatura.
- Dirigirse al equipo docente para resolver dudas de contenido.
- Disponer de información complementaria y actualizada, que le ayudará a reforzar el contenido.
- Participar en los foros.

Fuera del curso virtual, el alumno puede recurrir al equipo docente cuando lo considere necesario de la forma y en los horarios establecidos en el apartado de tutorización. No obstante, las dudas de contenidos, es mejor que se canalicen a través del curso virtual para que todos los compañeros se puedan beneficiar de las respuestas. Por el contrario, los temas personales, que afectan a un único alumno, no deben ser tratados en los foros sino plantearse directamente al profesor mediante, por ejemplo, el teléfono y el correo

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/2B342F03CA115855B753813A26FE356C>



electrónico.

Además del equipo docente y la plataforma virtual del curso, los alumnos pueden solicitar ayuda a los profesores-tutores de los diferentes centros asociados en los que se imparta la asignatura. No obstante, no todos los centros asociados imparten todas las asignaturas. La información concreta de las asignaturas impartidas en cada centro puede consultarse en el apartado de "Tutorización en centros asociados".

Otra fuente de información, tanto general como específica, ya sea científica o académica, es el buscador de bibliografía de la **biblioteca de la UNED**, en que se pueden buscar artículos académicos, científicos y periodísticos:

• https://buscador.biblioteca.uned.es/primo-explore/search?vid=34UNED_VU1&lang=es_ES&sortby=rank

Sí utilizan el buscador ya autenticados en el campus virtual de la UNED, podrán acceder al contenido que no es de libre acceso al que está suscrito la UNED. Además, las búsquedas pueden realizarse en distintos idiomas.

• Adicionalmente, en el blog del **Grupo de Investigación de la UNED "Economía Política Internacional y Española"** pueden ustedes acceder a los artículos, proyectos y programas de radio que ha realizado el equipo docente de la asignatura.

Fuera de la UNED hay mucha información gratuita sobre la política económica empezando por los diarios generalistas y económicos. Ahora bien, los análisis, especialmente los nacionales, no son totalmente objetivos puesto que siguen la línea editorial de cada publicación. Eso sí, la calidad de los análisis, independientemente de dicha línea editorial, depende del prestigio y la calidad de cada publicación.

Además, existen un par de páginas web muy interesantes que les pueden ser de utilidad en lo que se refiere a la política económica nacional e internacional, respectivamente:

• **El Boletín de "Noticias de Política Económica"** de la Universidad de Valencia. Blog: <https://newspoleco.blogs.uv.es/>. Números completos en pdf:

<https://www.uv.es/uvweb/departamento-economia-aplicada/es/profesores-investigadores/profesorado-personal-investigador/unidad-docente-politica-economica/noticias-1285893217565.html>.

No obstante, su periodicidad es trimestral por lo que de un día a otro no trata los temas de actualidad. En contrapartida, los análisis que hace son bastante profundos. De especial relevancia es el apartado de "*pro et contra*", hasta el punto de que, a veces, se ha usado como material de la PEC, aunque actualmente no es el caso.

• **El Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos** (<http://www.realinstitutoelcano.org>) es, posiblemente, el mejor *think tank* español y está especializado en temas internacionales y de política económica internacional. Su información, además, está muy actualizada.



Un buen número de profesores de la UNED son investigadores de este instituto, entre ellos el profesor Escribano que forma parte del equipo docente de Política Económica.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



2B342F03CA11585B753813A26FE356C